Esclavitud moderna en Venezuela: jornadas extenuantes y salarios de miseria



lapatilla.com

En gran cantidad de establecimientos comerciales del centro de Maturín es común ver avisos en los que solicitan personal preferiblemente joven, pues tienen poco conocimiento acerca de sus derechos como trabajadores. Foto: Jefferson Civira

La situación de los trabajadores en Venezuela no puede calificarse sino de "paupérrima", debido a las condiciones en que estos se encuentran hoy en día, según el abogado especialista en materia laboral, Ramón López. Para nadie es un secreto que la nación ocupa el último lugar en el ranking salarial de Latinoamérica, con sueldos por debajo, incluso, de Cuba y Haití.

El régimen de Nicolás Maduro, a pesar llamarse "obrerista" y defensor de la clase trabajadora, mantiene el mismo salario mínimo desde marzo de 2022, es decir, 130 bolívares. Para ese momento este monto equivalía a unos 30 dólares mensuales. Ese salario a la tasa del Banco Central de Venezuela, del 5 de diciembre de 2024, solo equivale a 2,70 dólares.

Dada la dolarización de facto que vive el país, algunos comercios paga a sus empleados en moneda estadounidense o su equivalente en bolívares, pero la gran mayoría remuneran a sus trabajadores con montos que apenas alcanzan para comprar alimentos. A pesar de la mala paga, los trabajadores son sometidos a horarios esclavizantes de 12 horas diarias y apenas un día libre a la semana.

Tal es el caso de quienes laboran en abastos y supermercados asiáticos, más conocidos como "los chinos" que, por ejemplo, en el caso de Maturín, el promedio que gana un trabajador a la semana oscila entre 38 y 40 dólares. Quienes laboran en este tipo de establecimientos no cuentan con un contrato colectivo, vacaciones o pago de utilidades, muy a pesar de estar contemplado en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Lottt) que el chavismo modificó en el año 2012.

Según establece el artículo 173 de la Lottt, la jornada laboral de un trabajador debe ser de cinco días a la semana, ocho horas diarias, que no podrá exceder de las 40 horas semanales, por lo que el empleado tendrá derecho a dos días de descanso continuos y remunerados.

Según datos de la agencia Bloomberg Línea, en julio de este año, Venezuela ocupaba el último lugar de los países de Latinoamérica por tener el salario mínimo más bajo, posición que mantiene, pues actualmente ronda los 2,70 dólares mensuales.

No obstante, en la práctica, la realidad es muy distinta: quienes laboran en supermercados asiáticos, apenas tienen un solo día libre a la semana y el promedio de una jornada diaria es de 12 horas, sin que reciban pagos por horas extras ni nocturnas.

La mayoría de estos negocios contrata el servicio de compañías de seguridad, quienes captan personal para trabajar como oficiales o vigilantes, pero que son aún peor pagados, ya que solo ganan en promedio 100 dólares mensuales y cuentan con un día libre por cada 15 días trabajados. Estos empleados tampoco cuentan con beneficios como vacaciones, utilidades ni bono de alimentación.

Aunque la Lottt establece algunas excepciones con relación a la jornada de trabajo, estas tampoco se cumplen, pues en el artículo 176 señala que "cuando el trabajo sea continuo y se efectúe por turnos, su duración podrá exceder los límites diarios y semanales establecidos, pero el total de horas trabajadas por cada trabajador no podrá exceder en promedio de 42 horas a la semana".

El mencionado artículo establece que cada semana que contemplen seis días de trabajo, deberá ser compensado con un día adicional de disfrute de vacaciones, con pago de sueldo y sin incidencia en el bono vacacional.

Uno de los trabajos más esclavizantes es el de oficial de seguridad que los comerciantes asiáticos contratan a través de otras empresas y cuyos sueldos no llegan ni a \$120 mensuales. Foto: Jefferson Civira

Desamparados por el Estado

Para el presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) en el estado Monagas, Héctor Villalba, es muy lamentable la situación que viven los trabajadores actualmente, pues considera que la mayoría de los comerciantes están en una flagrante violación de la Lottt.

"Uno agarra la Ley del Trabajo, la lanza al aire y donde caiga, ese artículo lo infringen muchos de los patronos, violando los derechos de los trabajadores. Lamentablemente, en las instancias de defensa de derechos de los trabajadores, es muy poco lo que allí se hace en función de velar por cada trabajador, y cuando se hace, es muy tardíamente", opinó Villalba.

El representante de la CTV afirmó que nada en lo establecido en la Lottt reformada en 2012 se cumple en la actualidad, situación que atribuyó a la política económica que, a su juicio, ha generado una cultura "deteriorante" de la manera de vivir de los trabajadores.

"Esta política económica está cambiando negativamente la cultura social de los trabajadores. En este momento, hoy 26 de noviembre, (cuando se hizo esta entrevista) el salario mínimo de los trabajadores en dólares está 2.8 dólares y bajando, porque cada día incrementa el dólar", señaló Villalba.

Ante estos paupérrimos sueldos, tanto en el sector público como privado, muchas personas optan por la economía informal. En el caso de Maturín, se pueden observar avisos en gran cantidad de negocios, donde solicitan personal, principalmente con edades comprendidas entre los 18 y 25 años.

En otras épocas, era donde mayormente las empresas solían contratar más personal en la temporada decembrina por el aumento de las compras. Sin embargo, los carteles solicitando empleados se mantienen durante casi todo el año, pues los jóvenes prefieren emigrar o ejercer la economía informal antes que ganar "sueldos miserables", como muchas personas le llaman, aunado a las más de 70 horas semanales a las que son obligados a trabajar.

Entre las solicitudes de empleo, la que más se puede conseguir en diferentes partes del centro de la ciudad, es la de oficial de seguridad. Foto: Cortesía.

En días pasados, el presidente de Fedeindustria, Orlando Camacho, afirmó que en Venezuela no hay ningún trabajador que gane menos de 200 dólares al mes, declaraciones que ofreció en una entrevista al portal de propaganda chavista, Venezuela News. Estas aseveraciones generaron una ola de críticas al empresario afecto al régimen, donde cuestionaban tales afirmaciones, asegurando que están completamente fuera de la realidad.

Según lo dicho por Camacho, el ingreso promedio de los venezolanos oscila entre 200 y 2.000 dólares mensuales, pero no mencionó a profesionales como un docente universitario cuyo ingreso ronda los 90 dólares, incluyendo el llamado "bono de guerra" que no tiene ninguna incidencia en las prestaciones sociales.

A juicio del empresario chavista, en los últimos meses se ha reducido la diferencia salarial entre un empleado público y uno privado. Indicó que, en el caso de los trabajadores públicos, el ingreso promedio mensual es de 150 dólares, más otros beneficios como alimentación y transporte.

Muchas horas y poca paga

Por su parte, el abogado laboral, Ramón López, manifestó que no conoce a algún trabajador cuyo salario mínimo sea de 200 dólares mensuales. En su caso, trabajó 44 años en la administración pública con especialización en Derecho Laboral y recuerda que, en el año 1984, su salario equivalía a 2.600 dólares, pero hoy, como jubilado, gana menos de 3 dólares mensuales.

Gracias a que sigue ejerciendo como abogado en la parte privada, es que puede mantenerse, pero no como quisiera por la situación económica del país. Asegura que si dependiera de su jubilación, estaría en la indigencia.

El profesional del Derecho coincide con el presidente de la CTV en Monagas en que, además de no cumplirse la Ley Orgánica del Trabajo, tampoco se cumple lo que establecido en los artículos 90, 91 y 92 de la Constitución.

En muchos de los comercios asiáticos, los trabajadores son sometidos a jornadas de al menos 12 horas diarias, sin pago de horas extras ni nocturnas. Foto: Cortesía

El equipo de lapatilla.com conversó con una joven que por varios meses laboró como oficial de seguridad en un supermercado asiático, pero debido a lo que consideró como "explotación laboral", decidió retirarse y trabajar por su cuenta vendiendo chucherías. Solo ganaba 50 dólares quincenales y apenas dos días libres al mes por jornadas diarias de incluso más de 12 horas, ya que entraba a las 8:00 de la mañana y en algunos casos salía a las 9:00 de la noche.

"Me pareció una esclavitud después de varios meses allí trabajando, ganando apenas 100 dólares al mes sin más beneficios. Tenía que estar parada todo el día y llegaba a mi casa muy cansada, casi no le dedicaba tiempo a mi hijo de 5 años, que lo dejaba con su abuela. Todavía sigo viendo avisos pegados en las paradas de autobuses y en las entradas de los chinos buscando personal, solo falta que pidan los grilletes como requisito para trabajar, porque si por lo menos pagaran bien. Pero no, es una miseria que no alcanza para nada", expresa la joven que prefirió no identificarse para no ser objeto de represalias.

Mientras que muchos trabajadores son explotados y sometidos a largas jornadas laborales a cambio de sueldos irrisorios, el régimen de Nicolás Maduro alardea de ser un fiel defensor de los derechos de lo que llaman "clase obrera" a la que mantiene percibiendo el salario más bajo de Latinoamérica. La excusa del chavismo en los últimos dos años para no aumentar el sueldo mínimo continúa siendo "el bloqueo económico y las sanciones" impuestas por Estados Unidos.

En dos oportunidades se intentó obtener información detallada de la situación de los trabajadores en Monagas con fuentes gubernamentales, pero no fue posible conversar con la inspectora de trabajo. En ambas ocasiones notificaron al equipo reporteril de lapatilla.com que no se encontraba en la oficina.

https://www.lapatilla.com/2024/12/06/esclavitud-moderna-en-venezuela-jornadas-extenuantes-y-salarios-de-miseria/

Descargar PDF
Copied to clipboard